

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 1 de 3
--------------	--	----------------------

La Procuraduría General de la República (PGR) es el órgano del poder Ejecutivo Federal encargado del despacho de los asuntos que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como Ministerio Público de la Federación.

La misión de la Procuraduría consiste en contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

El quehacer de la Institución para el ejercicio 2017, contribuirá a la consecución de la Meta Nacional "México en Paz" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la consolidación de la reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, garantizando, en la investigación y persecución del delito, la traslación de un proceso penal mixto a uno de corte acusatorio y oral, cuidando los derechos de las personas imputadas y especialmente los de las víctimas del delito, así como los nuevos sujetos (imputado y su defensor; el ministerio público; la víctima y su asesor jurídico) en el marco de las normas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De esta forma, en congruencia con el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, la Procuraduría privilegiará en 2017 las acciones encaminadas a lograr los objetivos sectoriales, relativos a: fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia, lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente y reducir la impunidad.

En este contexto, los ejes rectores de la Institución girarán en torno a lo siguiente: procuración de justicia eficaz, Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), respeto y protección a los derechos humanos, y transparencia y rendición de cuentas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 2 de 3
--------------	--	----------------------

Por lo que se refiere a la procuración de justicia eficaz y el SJPA, en este año, se seguirán priorizando las acciones para la transición y transformación Institucional que requiere la consolidación del modelo de gestión del SJPA, se prevé avanzar en el diseño y consolidación de las unidades de investigación y control de procesos conforme a los siguientes preceptos: las unidades de atención inmediata e investigación y litigación; servicios comunes; así como servicios auxiliares del ministerio público.

Para el ejercicio fiscal 2017, en el marco programático se contemplan diversas acciones que permitirán lograr una procuración de justicia eficaz, lo que contribuirá a fortalecer el Estado de Derecho, abatimiento de la impunidad y preservar el cumplimiento irrestricto de la ley, entre las que destacan: fortalecer la investigación criminal, así como la cooperación con los tres órdenes de gobierno, organismos y asociaciones no gubernamentales; establecer mecanismos eficientes de coordinación y colaboración entre las delegaciones y autoridades de los tres órdenes de gobierno; hacer efectivo el acceso de las personas indígenas a la procuración de justicia federal; y establecer mecanismos y procesos para la atención y seguimiento en las investigaciones penales para abatir los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

En 2017 la PGR orientará sus acciones en materia de persecución e investigación de los delitos de carácter federal en dos vertientes: la consecución y culminación de las averiguaciones previas que se encuentren en curso conforme al Sistema de Justicia Penal Inquisitivo Mixto y la integración de carpetas de investigación en el marco del SJPA.

Para tal efecto, las actuaciones del Ministerio Público de la Federación se fortalecerán con la actividad de los integrantes de la Policía Federal Ministerial, sustentadas en el dominio de prácticas y técnicas criminalísticas de investigación, administración de casos criminales, reflexión crítica y pensamiento estructurado, desarrollo de habilidades de expresión oral y corporal; así como de servicios periciales constituidos como un actor fundamental para la obtención de evidencias, que habrán de constituirse como prueba del delito basadas en investigaciones técnico-científicas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 3 de 3
--------------	--	----------------------

De igual forma, en 2017 se continuará con las acciones emprendidas por la Procuraduría orientadas a la formación, profesionalización y capacitación de las distintas ramas de investigadores federales (Policía Federal Ministerial), agentes del ministerio público, peritos técnicos y peritos profesionales.

Se continuará con el desarrollo del despliegue regional reforzando los esquemas de colaboración entre las fiscalías y procuradurías, lo que permitirá contribuir a garantizar un Estado de Derecho, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales, con base en mecanismos de coordinación y colaboración entre la PGR y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En el ámbito internacional, se continuará con los sistemas de cooperación e intervención del Ministerio Público en los juicios internacionales, impulsando los procesos de negociación con los países y regiones en los que se identifiquen problemáticas específicas, promoviendo el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Mexicano.

En materia de respeto y protección a los derechos humanos, se fortalecerán los cimientos para la consolidación de un estado democrático, estableciendo como una de las premisas de la actuación institucional, lograr que sus servidores públicos asuman los derechos humanos como una práctica cotidiana. Asimismo, se continuará con el diseño de normas, protocolos y lineamientos orientados al respeto y protección a los derechos humanos.

Por lo que se refiere a la transparencia y rendición de cuentas, se persistirá en acciones y políticas de transparencia y apertura institucional, así como en la promoción de la participación ciudadana.

En suma, se busca que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico.